debidamente extendida, ***formulario de oferta debidamente firmado y completado****, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...",*** se procede a la descalificación de la oferta de la firma **MONTE ALEGRE S.A.,** en atención a la fundamentación mencionada.

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Seguidamente se procede a ubicar la única oferta susceptible de ser analizada luego de la descalificación de la firma MONTE ALEGRE S.A., según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	ESTACION BAHIA S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Aceite 15 W 40 - 1a. calidad	17.000	11.823	12	19.000	224.637.000
2	Aceite hidráulico 10 w - 1a. calidad	19.000	20.700	3	19.500	403.650.000
3	Aceite 90 hidráulico	15.000	2.000	13	17.000	34.000.000
4	Aceite 140	16.000	1.100	9	17.500	19.250.000
5	Aceite 2 T mineral - 1a. calidad	25.000	2.348	-26	18.500	43.438.000
6	Aceite ATF II	16.000	400	13	18.000	7.200.000
7	Fluido de Freno - 1a. calidad - DOT 3	25.000	800	140	60.000	48.000.000
8	Agua destilada para batería	15.000	700	-83	2.500	1.750.000
9	Aditivo para radiador	25.000	900	-24	19.000	17.100.000
					TOTAL	799.025.000

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Posteriormente, se realizaron solicitudes de documentación formal a los siguientes oferentes, para que la presenten en un plazo máximo de 24 horas contadas a partir de la recepción de la nota:

- **Nota D.A. 960/17 dirigida a la firma ESTACIÓN BAHIA S.A., fecha de recepción: 11/12/2017 a las 15:30 horas, solicitando los siguientes documentos:**
  - La explicación detallada de la composición de precios ofertados, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N ° 1173/16 que lo exige cuando el precio es 30% por debajo del precio referencial.-

Respuesta en fecha 12/12/2017.

La referencia a los documentos técnicos presentados es realizada en la etapa de análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas y la documentación de análisis de precios en el apartado pertinente.

Ing. Rodrigo Cipriano Velázquez P.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

LIC. BRAULIO SOBRERA
Director General
de Administración y Finanzas

Director General
Dirección General de Gabinete